

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato o convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

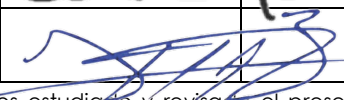
NUMERO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	CPS-146-2025.
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	(249) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL PROCESO MISIONAL DEPORTE ALTOS LOGROS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/02/2025
FECHA DE INICIO	17/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE ADICION O PRORROGA	19/12/2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	No Motivo: De acuerdo con lo estipulado en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FISICO, DIGITAL EN SECOP II O HIBRIDO	El expediente es híbrido.
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE SE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FISICO O HIBRIDO	13 folios, en el expediente físico.
INDIQUE CUAL ES EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FISICO SI EXISTE	Acta de cierre del contrato
VERIFICACIÓN DE GARANTIAS	N/A

Como constancia del vencimiento de los términos de las garantías, certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del contrato, hasta la solicitud de terminación anticipada del mismo.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente al contrato CPS-146-2025.

La presente se suscribe el día (30.12.2025), con destino al expediente respectivo y para su publicación en la página del SECOP II.


DUVÁN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN
DIRECTOR
SUPERVISOR

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Proceso
Proyectó:	Luisa Fernanda Herrera Silva		Apoyo Gestión Jurídica
Revisó y ajustó:	Erika Catalina Cely Cabezas		Gestión Contractual
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderón		Dirección
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			